

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 15.715

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre. 5'50
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50*
Por trimestre. 7

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA OPINIÓN PÚBLICA

La opinión pública pudiéramos decir que es algo así como la atmósfera que respiramos, el ambiente en que vivimos, el pensamiento de la sociedad, los latidos de su corazón, el supremo é inextinguible juez que juzga sin trabas ni restricciones, teniendo por única norma y ley sus sentimientos y su conciencia.

¡Pero cuántas veces la verdadera opinión pública no es conocida, ó se toma por tal lo que no son sino manifestaciones de una exigua minoría que, cegada por el error ó con bastardas y ambiciosas miras, quiere simular, con alardeantes y llamativos signos exteriores, un estado de ánimo social que no existe!

¡Cuántas estos fingidos movimientos de la conciencia nacional han traído funestísimos resultados á la Patria!

Ejemplo reciente tenemos nosotros los españoles, pues en nuestros oídos resuenan todavía los cañonazos de Cavite y Santiago de Cuba.

Lo que entonces llamaron opinión pública solo fué un exceso de patriotismo de muchos desgraciados que con sus continuas manifestaciones y algazara arrastraron un gobierno débil á una guerra, que á juicio de todo hombre sensato era temeraria y loca, por nuestro exiguo poder naval.

Aquel movimiento de la opinión pública, como le llamaron entonces periódicos y oradores, comprometió el honor nacional, salvado solamente por el estóico heroísmo de nuestros soldados y marinos que se sacrificaron en aras de la patria, cubriendo con sus sangrientos cuerpos los desgarrones que en sus banderas hacían las balas de la moderna Cartago.

Ahora bien, ¿es esa la opinión pública? ¿Está representada por las tres banderas que en Madrid y otras capitales de España, á raíz del estremo de una obra, tal vez la más inferior de las producidas por la pluma de su ilustre autor, y de una sentencia en que el Derecho no quedó garantido de la mejor forma, ni la justicia amparada por la ley, á los gritos de viva la libertad atacaba á pedradas la libertad de los demás?

¿Pueden considerarse como tal los silbidos con que fué recibida en Barcelona la más sagrada enseña de la patria, la bandera española?

Si esa fuera la conciencia pública, la manifestación de los sentimientos de un pueblo, sería necesario que á este pueblo se le nombrara un tutor, como se le nombra á un pródigo ó á un loco.

No, no es en esas manifestaciones sin orden ni concierto en las que se entroniza la anarquía, donde se encuentra la conciencia nacional, el pensamiento de un pueblo, la opinión pública.

¿Y si no está en estas manifestaciones, en dónde la encontraremos?

¿En las Cortes, representación de los asociados?

Desgraciadamente tampoco está ahí. Todos sabemos lo que es en España el Sufragio Universal.

La ley del Sufragio, que como la del Jurado, en el terreno teórico puede decirse que es la meta del perfeccionamiento jurídico de un pueblo, en el terreno de la práctica produce resultados funestísimos.

Las elecciones son una comedia, una farsa: los representantes de los distritos no son los que más confianza despiertan á sus electores, sino los que mayor protección tienen en las altas esferas de la política.

¿Dónde está, pues, la opinión pública? ¿Dónde? En esa numerosísima masa que apartada completamente de los negocios públicos, bien por egoísmo, por anteriores desengaños, por excesivo pesimismo, ó por no contaminarse con esa llaga social que todo lo abarca, que á todo se extiende, y que amenaza destruirlo todo, desde lo más alto á lo más bajo, se está en su casa con apartamiento parricida, viendo cómo agoniza la madre patria, sin querer sacrificarse, prestando su honrado concurso, y entrando de lleno en la batalla social para mantener el imperio de la Moral, de la Justicia y del Derecho.

No basta, no, decir para descargar la conciencia, que no se quiere ser intérprete de farsas, cooperar á esta comedia social, dejando que la patria se

desquicie al impulso de las ambiciones y de los personalismos; el que esto hace no es buen patriota, pues no consiste la virtud en dejar de hacer lo malo que los demás hagan, sino en evitar este mal en lo que esté de nuestra parte, combatiéndolo por cuantos medios tengamos á mano.

En este núcleo de fuerzas inactivas es donde está la opinión pública; en los que callan, en los que sufren, en ese sin número de agricultores que cada día se hallan más abandonados, en esas industrias nacionales que por falta de protección mueren después de titánica lucha con los mercados extranjeros, en esos pobres empleados públicos, de mezquinos sueldos, á quienes casi se les obliga á la inmoralidad, en esos pobres obreros, que por exorbitantes exigencias de desequilibrados compañeros que sueñan con imposibles, ven disminuir sus medios de subsistencia á la vez que todos los artículos más necesarios se encarecen y la vida se pone en condiciones imposibles.

Es necesario, como ha dicho un grandilocuente hombre público de nuestros días, hacer pronto una revolución desde las esferas del poder, es decir, de arriba abajo, si no queremos que la hagan de abajo arriba, para que esa parte sana y honrada de la sociedad que está alejada de todo, intervenga activamente en los negocios públicos, y se normalice esta situación moral y económica, que no puede continuar así más tiempo. Es preciso que se alejen de una vez los negros nubarrones que se ciernen sobre nuestras cabezas y que amenazan destruirnos, si no conseguimos despejarlos, para que vuelva á lucir el sol de la paz y de la concordia, á cuya benéfica luz podamos cuidar á esta madre agonía que expira en nuestros brazos, herida de muerte por los egoísmos y ambiciones de los unos y por el abandono y quietismo de los otros.

Aún es tiempo; acudamos todos sócitos, presurosos y á semejanza de Jesucristo ante la tumba de Lázaro, gritemos ¡Resurrexit!, levántate y anda. De lo contrario, como ha dicho un moderno escritor, tendremos la triste suerte de ver á este pueblo arrastrarse por los fértiles campos andaluces y las desoladas llanuras castellanas, exhibiendo úlceras y miserias, parálisis de cuerpo y alma y pidiendo una limosna de compasión á la vieja y egoísta Europa, para los degenerados nietos del Cid.

F. DE VII.

Córdoba.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

Las noticias recibidas en los últimos correos de Cuba hacen presentir que las corrientes de aquel Gobierno y país hacia el elemento español se acentuarán cada vez más, pues tal tendencia no sólo se manifestó en el banquete que el «Casino Español» celebró en honor del señor Marchán, á quien el Senado, el Presidente de la República y el Gobierno confiaron la representación oficial de su patria en Madrid, sino que declaraciones explícitas y terminantes del señor Estrada Palma, en tal sentido, lo revelan con toda claridad. Tal estado de la opinión española el por qué ha sido tan bien recibido el nombramiento de una comisión delegada de la Unión Ibero-Americana en la Habana.

Las Cámaras de Comercio españolas de Buenos Aires, Méjico y Montevideo, trabajan con verdadero entusiasmo en beneficio de los intereses mercantiles de la madre patria. En la reunión celebrada hace poco por la última de las citadas corporaciones, se acordó tomar parte en la información que ha abierto el Gobierno español acerca de la reforma en las Ordenanzas de Aduanas, invitando á todos los españoles residentes en Montevideo, á las personas de aquel país que han tenido ó tienen negocios con España, y á las casas consignatarias cuyos vapores tocan en los puertos españoles, para que hagan las observaciones que estimen oportunas; acordóse asimismo, en dicha reunión, convocar á una Asamblea general de socios para tratar del asunto y hacer una gran propaganda sobre este particular en las naciones ibero-americanas y en España.

El señor Silvela, presidente del Consejo de Ministros, al ser visitado por una comisión de la Unión Ibero-Americana, compuesta de los señores Rodríguez Sampadro, Saumell, Piernas y Hurtado, Noriega y Pando y Valle, para darle cuenta del estado de los asuntos de dicha Sociedad y de sus proyectos y aspiraciones, se mostró muy satisfecho de los trabajos realizados hasta la fecha y de los que inmediatamente se propone ejecutar la Unión, aplaudiendo el pensamiento de establecer docks, zonas neutrales y puertos francos en España y América.

Los señores de la mencionada comisión salieron muy satisfechos de los propósitos que también manifestó el señor Silvela de contribuir personalmente y como jefe del Gobierno, á facilitar, en cuanto sea posible, los convenios comerciales de reciprocidad de estudios y validez de títulos académicos y profesionales entre España y las Repúblicas latino-americanas; el establecimiento de un Museo y Exposición permanente Hispano-Americanas, en Madrid; el envío de comisionados especiales que fomenten el intercambio de productos de España con las repúblicas americanas de origen latino, y la realización, en fin, en todas partes, de los acuerdos tomados por el memorable Congreso Hispano-Americano celebrado en Madrid en Noviembre de 1900.

DESDE PARIS

Las moscas peligrosas.

El doctor L. O. Howard, entomologista inglés de gran fama, ha publicado en la *Popular Science Monthly* un interesante estudio acerca de las moscas domésticas considerando especialmente desde el punto de vista médico.

El doctor Howard afirma que la inmensa mayoría de las moscas que viven en las habitaciones se desarrollan en el estiércol de los caballos.

Cuando se recoge la basura en una vasta cuadra, la proporción de las moscas disminuye en todas las habitaciones vecinas.

Además, sería imposible lograr que prosperaran las moscas encerradas en pequeñas jaulas, si no se le suministrara estiércol de caballo.

Al aparecer la fiebre tifoidea en las tropas americanas se consideró este asunto desde el punto de vista particular de la transmisión de los gérmenes morbosos.

Entre todas ellas se hallaron 77 especies diferentes de moscas que pertenecían á 21 familias que se alimentan de excrementos; 36 especies se desarrollaban en los excrementos humanos y se encontraron 41 especies en las materias fecales.

Por otra parte y con la ayuda de diferentes observadores se reunió una colección de moscas en los Estados de la América del Norte, Massachusetts, New-York, Pensilvania, Florida, Luisiana, Nebraska y California. Se examinaron 23.087 moscas. Todas ellas se habían cogido en habitaciones donde se guardaban alimentos y por consiguiente se podía admitir que eran dichos manjares los que las habían atraído.

Entre las 23.087 moscas había 22.808 domésticas, es decir que el 98'8 por 100 del total eran moscas ordinarias.

El resto lo formaban variedades diversas entre las que se pueden citar la mosca pequeña, casera, *Homalomyia canicularis*, la mosca de la cuadra, *Muscina stabulans* y la *Drosophila amelophila*.

De este primer experimento se deduce el hecho de que la especie de mosca que vive en el estiércol no se encuentra en las cocinas ni en los comedores. Pero si la mosca doméstica se puede considerar como inofensiva en las casas de personas arregladas y limpias, no ocurre esto en otras condiciones en las cuales puede desempeñar un papel importante para la propagación de la fiebre tifoidea.

En efecto, en los campamentos militares donde se establecen y cuidan mal las letrimas y quedan expuestas al aire las materias fecales, la mosca ordinaria vive de estas materias, en gran número. Así se observó en el campamento de la campaña de Colombia durante

los veranos de 1899 y 1900. Lo mismo se observa en las casas donde hay retretes con depósitos de toneles, así como en los barrios en que se acostumbra á depositar las basuras en las esquinas de las calles.

De sus investigaciones continuadas durante dos años el doctor Howard deduce las conclusiones siguientes:

De las 77 especies de moscas que pueden con sus patas y trompas transportar los gérmenes de la fiebre tifoidea, solamente 8 pueden llevar dichos gérmenes á objetos alimenticios.

De dichas especies los *Lucilia Casar* y *Calliphora erythrocephala* rara vez transportan esos gérmenes, pero sí los de la putrefacción y determinan el envenenamiento de la sangre al ponerse en contacto con erosiones de la piel ó heridas abiertas. Otras cuatro, *Homalomyia canicularis*, *Muscina stabulans*, *Phora formatoris*, *Sarcophaga trivialis*, son menos importantes por ser raras en las habitaciones.

La mosca de los frutos *Drosophila ampelophila* es muy peligrosa.

La mosca común es manantial permanente de peligro y por donde quiera que exista el menor desuido en la desinfección de las materias fecales es una amenaza inminente.

Cuando se piensa que el bacilo tífico existe en las materias fecales del individuo enfermo, aún antes de que se haya reconocido su enfermedad y largo tiempo después de haberse curado se encuentra aún, es cosa de admirarse de que la fiebre tifoidea no sea aún más frecuente.

Despéñese de este original é interesante estudio la necesidad de cierto número de medidas profilácticas. Abolición de los toneles y depósitos móviles; severo castigo á los que depositan basuras en las poblaciones ó en torno de ellas. Invitar á los habitantes á que cuiden sus habitaciones de agua.

Los depósitos para que sea posible cubrirlos ó retirarlos inmediatamente. El servicio sanitario debería reglamentar el tratamiento del estiércol de caballo aunque solo fuera para reducir al mínimo el número de las moscas comunes, dictando también disposiciones severas para la recogida de los restos de mataderos y de toda clase de basuras.

PARIS-NOUVELLES.



Aun reservándose las damas verdaderamente elegantes libertad casi ilimitada para elegir los modelos de trajes que mejor sienten á sus respectivos tipos, no cabe desconocer que la tendencia general de la moda acusa el triunfo en los atavíos femeninos del gusto que privara allá en los comienzos del pasado siglo. Y lentamente, esa tendencia modifica, y modificará más aún, el conjunto, la silueta, por decirlo así, de la mujer de nuestros días. Las hombreras cayendo en distintas hechuras á lo largo del brazo, prolongando la línea del hombro tanto como la limitaran modelos no desaparecidos del todo aún; la abundancia de bertas, de cuellos y estolas, cuya nota modernista radica en que cuelguen lo más posible, contribuye poderosamente á esa transformación del gusto, que resulta bella solo en fuerza de los variadísimos detalles y primores con que la engalana la fantasía moderna.

Créanlo nuestras queridas lectoras, las mismas hechuras que actualmente se imponen, no nos parecerían aceptables, si se ofrecieran á nuestra inspección, sin esos reflejos originales, y hasta cierto punto artísticos, que el modernismo les presta.

Los visos de multiplicidad de tonos, las flores recortadas de terciopelo, de mejor efecto aún que los bordados, las sardinetas y botones, trenecillas y pasamanerías en boga, constituyen un arsenal inagotable, de donde sabiendo elegir surgen verdaderas maravillas.

Resultantemente, la moda prescinde en los tejidos de los medios tonos, y en algunos adornos también, comprendién-

dose que sea porque aquella encantadora vaguedad de matices, que tan á la perfección encajara en los estivales trajes, armonizaría un tanto más con las gruesas telas invernales. Sin embargo, como los matices delicados prestan al atavío femenino tan poético atractivo, el gusto, sólo en determinado concepto, prescinde de ellos, sabiendo los graciosos efectos á que se prestan; de suerte, que si en los tejidos gruesos y en los adornos que les acompañan, generalmente prescinde de ellos, no así en pieles, encajes y gasas, que combinados con acierto, por opuestos que parezcan, reflejan en los mismos la moda invernal, la poesía de los actuales días, casi sin luz, recordándonos las delicadas auroras y espléndidos ocasos de la primavera y del otoño.

Conste, pues, que es elegante y de suprema distinción en un traje de color francamente acentuado, algún toque ó detalle de suavísimo matiz, y es de buen gusto, precisamente, porque solo en los modernos tiempos acusará tan artística tendencia la manera de vestir femenina.

Aparte de lo dicho, acentúase de tal modo el gusto por los cuerpos ablusados, de adetas, sin embargo, con objeto de que alarguen en lo posible el talle, que aun de piel, resultan elegantísimos esos blusones.

Lo que no nos parece práctico es adicionar á la blusa de piel mangas japonesas; es decir, anchas de boca: es preferible la manga de puño á la antigua, modernizando su terminación con alguna fantasía de raso ó de piel, distinta de la del blusón.

Se usan este invierno, con verdadero furor, las pieles, así adornando cuerpos como prestándose á todos los caprichos de los abrigos, y embelleciendo los sombreros; pero como importa huir siempre de la monotonía, la última palabra de la distinción respecto á este capítulo de la elegancia invernal, estriba en casar distintas pieles.

El armíño es de gran novedad, el zorro plateado también, la arilla y el «petit gris» lindísimos y prestándose á infinitas fantasías. Las chinchillas siempre serán bellas, aun cuando hoy no acusen grandísima novedad; por lo que se refiere á las imitaciones de esa piel, nos parecen todas sencillamente detestables.

Sin variante, queridas lectoras mías, los sombreros, desde principio de temporada. Continúan siendo grandes, enormes; pero, fuerza es confesarlo, en su generalidad, del mejor gusto, y no se eliminan de ellos las tiras y lazos colgantes por detrás, heraldos indudablemente de las coquetonas bridas que, acaso dentro de muy breve plazo, anudaremos debajo de la barba, encuadrando el delicado rostro.

Los collares predilectos en la actual temporada, los más nuevos, todos ostentan perlas, bien dispuestas en hilos, bien colgando de una tira de tul blanco, rodeada á la garganta y sujeta atrás por un caprichoso broche.

La corriente antojadiza del gusto, casi no tolera otra clase de joyas, así como también impone desde París al mundo elegante para el adorno de los salones el crisantemo, á modo de flor sin rival, dentro de la encantadora variedad, sintetizada en los singularísimos ejemplares conseguidos.

Y ya que de flores hablamos en pleno invierno, precisamente ahora que solo merced al arte y á la industria pueden obtenerse en nuestros climas, diremos de paso que tienden á ser sustituidas por los lirios, con discutible acierto, en los trajes de las desposadas, las simbólicas flores de azahar, que de antiguo casi divinizaron la tradición y la poesía.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Sección Oficial

GACETA del 26.—Hacienda.—Reales órdenes sobre habilitación de determinados puntos para el embarque y desembarque de las mercancías que se expresan.

Otra resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de fabricación de bujías de parafina.

Otra disponiendo que por los departamentos ministeriales se proceda á la

formación del proyecto de presupuesto de gastos para 1904.

Otra disponiendo cesen desde luego todas las comisiones y agregaciones que lleven consigo cambio de residencia para los funcionarios dependientes de este ministerio.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto pliego de condiciones para el establecimiento de una línea telefónica interurbana entre la corte y San Lorenzo del Escorial.

Instrucción pública.—*Universidad Central.*—Convocando a los opositores a las cátedras de Física y Química vacantes en los Institutos que se expresan.

Marina.—Real orden de consulta é instrucción a la jefatura del Estado Mayor central de la Armada, á fin de que formule programa de fuerzas navales para los ejercicios de 1903 y 1904.

Otra ídem id. id. á fin de que formule un plan de organización para nuestras reservas de mar.

Otra ídem id. id. para que estudie y proponga el programa del armamento naval y el orgánico de nuestros elementos de fuerzas marítimas.

BOLETÍN del 26.—*Ministerio de la Gobernación.*—Real decreto, que hemos publicado, relativo á los presupuestos provinciales y municipales.—Real orden disponiendo que queden en suspenso los efectos de la Real orden de 8 de Agosto referente al proyecto de reglamento organizando el cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las vacantes de dos plazas de Ayudantes de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coaña.

Gobierno civil.—Circular anunciando el extravío de varias licencias de caza y de uso de armas.—Otra encargando á los alcaldes que remitan, á la mayor brevedad, relaciones comprensivas del número de extranjeros que residan en sus respectivos términos municipales.

Ayuntamientos.—Extracto de acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Noviembre último.—Anuncios de tener expuestos al público los de Santaella, Puente Jenil, Iznájar y Priego los padrones de cédulas personales para el año próximo.

Juzgados.—Edicto del de Andújar citando á Vicente Cruz Vergel y á un gitano y una gitana que el 18 del corriente estuvieron en Lopera tratando la venta de tres caballerías robadas en Añora. Ídem del de Bujalance encargando la busca de un reloj robado el día 13 del actual en una casa de la plaza de Santa Cruz de dicha villa.

HINOJOSA DEL DUQUE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la función dedicada al Niño Jesús que se ha celebrado hoy en la parroquia de San Juan Bautista, de esta villa, y de la cual ha sido el hermano mayor de la cofradía, don José Luque Barea, por encargo de este ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el nuevo presbítero don Jesús Cuadrado Ramírez, pronunciando una hermosa oración, notable por su fondo y por su forma.

Dicho señor ha sabido lucir sus grandes voces oratorias, y aunque por primera vez ha ocupado la sagrada cátedra, lo ha hecho con tal maestría y demostrando tan profundos conocimientos que al final de su discurso mereció la consideración de ser felicitado calorosamente por todos sus compañeros y por gran parte del numeroso público que llenaba la iglesia.

Siga por ese camino el señor Cuadrado Ramírez y llegará á conseguir que su nombre figure entre los de primera fila.

También el corresponsal le felicita con entusiasmo y le desea muchos triunfos en su carrera.

25 Diciembre.

ALFONSO TOVAR

En el Hospital Provincial de Madrid, donde ciego y sin fortuna fué á esperar el término de su vida, ha fallecido el dulce, el tierno poeta de los cantares, Alfonso Tovar.

Feliz cultivador de este difícil género de poesía, Tovar supo sorprender el secreto del pequeño poema que hiere la imaginación y el sentimiento del pueblo para quien se escribe.

Muchos de sus cantares circulan sin su nombre entre los que la gente humilde recuerda para recordar sus propios afectos.

Se han hecho populares y vuelan de boca en boca, alcanzando así el preciado laurel que ambicionaban.

Otros figuran ya en modernas colecciones dedicadas á la enseñanza, y ma-

ñana figurarán, sin duda, en las antologías; tal es su perfección.

Tovar era, además, muy querido de todos por sus inestimables prendas de carácter y por su ingeniosa y amena conversación.

Era también uno de los últimos representantes de la querida y alegre bohemia, que vive libre como los pájaros y que también como ellos sabe cantar al expresar sus penas y sus amarguras. ¡Descanse en paz!

CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO

La parte dispositiva de la Real orden que publicó la *Gaceta* del 22 y que reproduce el *Boletín oficial* de la provincia, dice así:

1.º Que se recuerde á los Gobernadores civiles é Ingenieros jefes de Obras públicas el cumplimiento de las disposiciones 4.ª y 8.ª de las Reales órdenes de 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de 1896 antes mencionadas, ejerciéndose, tanto por la Guardia civil como por los guardas jurados de Municipios y peones camineros, la más escrupulosa vigilancia, á fin de evitar se causen perjuicios en el arbolado de las carreteras, denunciando sus autores á la autoridad municipal, á fin de que se hagan efectivas las penas marcadas en el art. 11 del reglamento para conservación y policía de aquellas, ó la judicial, en el caso de que los hechos puedan constituir delito.

2.º Los Ingenieros jefes de Obras públicas remitirán, sin excusa alguna, en los primeros días del próximo mes de Enero, el estado general de viveros y arbolado existentes en las carreteras de cada provincia, y vicisitudes por que ha pasado durante el año actual.

3.º Se procederá asimismo, en armonía con los recursos disponibles, á hacer nuevas plantaciones de los árboles que se adapten al terreno en todas las carreteras del Estado, para lo cual, si es preciso, pedirán los oportunos informes á los ingenieros agrónomos y de Montes.

4.º También adelantarán los Ingenieros Jefes de Obras públicas la redacción de la Memoria á que se refiere el último párrafo de la Real orden de 18 de Julio de 1900, acompañando el presupuesto de los gastos que puedan ocasionar las plantaciones que sea posible hacer en el quinquenio de 1904 á 1908 inclusive, indicando la cantidad que estimen necesaria á los efectos de su inclusión en el presupuesto del Estado para 1904; y

5.º Cada tres meses, á contar desde el 1.º de Enero próximo, elevarán las Jefaturas de Obras públicas á la Dirección general una sucinta Memoria, en la que se haga constar el número de plantaciones llevadas á cabo en cada provincia, en lo correspondiente al primer trimestre; y en todas ellas, las variaciones que en el arbolado de las carreteras se observen, proponiendo á la vez las medidas que estimen oportunas para cada caso, según las circunstancias.

DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Montería

En la semana anterior se verificó en los quintos del Salado, término del VISO de los Pedroches, una montería organizada por los señores Blanco, de esta, y varios amigos de la inmediata villa del VISO.

Se cobraron cuatro jabalíes: dos que fueron muertos por el joven abogado y juez municipal don Manuel Blanco Murillo, uno por don Antonio Medina y el otro por el cabrero de los señores Madoño.

Acompañaban á los ya referidos señores el primer teniente de alcalde de esta don Antonio Blanco Murillo y el secretario del juzgado municipal don Antonio Molina Fernández, y del VISO, los señores hijos de don Juan Moreno Pelayo y otros que sentimos no recordar.

Damos la enhorabuena más sincera al señor Blanco por su certera puntería y por los parabienes de que fué objeto en el festivo que tuvo efecto posteriormente.

25 de Diciembre.

¡HACEN FALTA SOLTEROS!

Existe en Austria una villa de tan escaso vecindario como antiquísima historia, la villa de Kirschestadt, en que las autoridades se hallan en verdadero apuro, difícil de remediar por cierto.

Hállase situada en los confines de Galitzia, á orillas del Pratz, famoso por la batalla que riñó Ladislao I contra los atamanes cosacos, en un rincón del mundo como quien dice, apartada de toda vía férrea, de toda carretera de

primer orden. Su mismo aislamiento contribuye á que el conflicto se agrave. El conflicto es este:

Desde hace más de veinte años nacen en Kirschestadt más mujeres que hombres.

La estadística más reciente dice que hay 633 muchachas casaderas y tan solo 267 mozos en disposición de acabar con las angustias y legítimos anhelos de las solteras. En rigor numérico, tocarían á cada soltero dos muchachas y treinta y siete centésimas.

Dando de barato que todos los jóvenes estuviesen dispuestos á apenar con tal exceso de peso conyugal, toparian después con dos dificultades insuperables, provenientes de la legislación que rige en el imperio austro-húngaro.

La primera inserta en el Código penal, es aquella que impide á los hombres tomar más de una mitad, más ó menos cara cada vez.

La otra, escrita en las leyes militares, es la que arranca á los jóvenes del hogar paterno cuando empiezan á ser aptos para el matrimonio.

Así es que de 267 mozos hay 66 que este año deben interrumpir sus ejercicios sentimentales para dedicarse á los ejercicios favoritos del pícaro Marte.

No quedan pues, disponibles, más que 201 muchachos.

Las 663 muchachas de Kirschestadt tienen motivo fundado para quejarse amargamente de la carestía de solteros que las aflige.

Para remediarla en lo posible se les ha ocurrido la idea de dirigir una petición al primer ministro, rogándole que, en tanto que no cambie tal estado de cosas, queden exentos de servicio militar los jóvenes que se casen á los veinte años.

En otros términos, desean que el matrimonio sea equiparado al servicio de las armas.

La petición quizá no es tan extravagante como á primera vista parece.

El soldado, es en suma, hombre que se prepara á guerrear; el marido es un hombre que guerrea de continuo.

GLOUTZ.

¡INOCENTES!

APUNTE

El día de los Santos Inocentes es la fiesta onomástica de muchas personas; pero ni son inocentes todos los que la celebran, ni la festejan todos los que lo son.

Hay inocentes, como *flor de un día*, caben de esta solemnidad de la Iglesia Católica, y otros que lo son durante todos los días del año, desde que nacen hasta la más extrema senectud.

Prescindamos de estos. Los primeros, aquellos en quienes el candor luce en sus mejillas como fragante y delicada rosa, son los ángeles de la tierra, cuyo corazón conserva vivamente impresa la divina huella del Gran Artífice que lo moldeó; son los niños que reciben de sus madres los primeros besos, á los que los espíritus celestiales guardan en sus sueños; los que balbucean en la cuna el santo himno del amor y de la familia.

Y los niños crecen, y con sus ojos, espejo de la pureza, aprenden á mirar hacia lo alto, allá donde la fé, con que sus madres les alimentan, les hace ver su origen y su fin; y miran á la bienaventuranza, cara á cara, sin que los destellos de la eterna mansión cieguen su pupila, y aprenden á querer, á querer mucho á sus madres...

Pero la razón humana les hace responsables de sus actos á los pocos años; las impresiones del mundo exterior, que ya empiezan á conocer, van dejando en sus almas triste huella, y unos con los crespones de la orfandad y otros con las privaciones de la pobreza, comienzan á sentir frío en el alma ó en el cuerpo; y son todavía inocentes...

Y los niños se hacen hombres, y entre las punzantes espinas de la acechanza ó del desengaño, de la traición ó de la mentira, crecen y se avivan en ellos las arteras mañas para sortear la vida, y aprenden á combatir el mal con el mal mismo, y empieza á secarse la lozana flor de sus energías vitales y á decaer su espíritu, vencido las más de las veces en la eterna lucha de la existencia; y ya no son inocentes...

Su candor, su inocencia, fué *flor de un día*, ó duró tanto cuanto las bellezas de su alma pudieron endulzar las acerbas acritudes de la vida.

E. DE LA CERDA Y VAZQUEZ.

23 Diciembre 1902.

EL LIBRO DE ORO

El campo está alegre: el río lanza brillantes reflejos. Crujidos de argentería, de cristal, risas y besos.

Blanco mantel sobre el césped, y un arrogante mancebo sentado junto á una hermosa de rasgados ojos negros.

¿Qué beben los dos amantes?

Champán, el vino de fuego y de espumas en el mismo, luciente vaso bohemio.

¿Qué comen? Sabrosas aves, el pan más blanco y más tierno, las naranjas más doradas y los más dulces alberchigos.

De pronto á la linda joven en cuyos ojos espléndidos ríe el vino, se le ocurre un gracioso pensamiento.

Florece á su lado un lirio, al rayo del sol abierto, un lirio color de oro, airoso, grande y esbelto.

Lo coje y vierte en su cáliz el áureo vino ligero; después sumerje en la espuma sus labios rojos y frescos.

Y en tanto el néctar hirviendo en la copa flor bebiendo está la hermosa, su amante la mira alegre y risueño.

El pobre poeta, oculto, contempla este cuadro bello; y, al verse tan triste y solo, llora y se aleja en silencio.

MANUEL REINA.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gracia y Justicia.—D. Luis María Sáez, 47'78 pesetas.

Guerra.—D. Manuel Martín, 41'18 pesetas; D. Juan Saraza, 4.431'67; D. Luis Viana, 4.741'73; D. Luciano Paz, 6.074'07; D. Juan León, 9.900'74; D. Nicolás Albornoz, 19.474'74; D. Juan Guzmán, 26.592'19; D. José Velasco, 64'50; don Manuel Giménez, 17'10.

Señalamiento de pagos para mañana: Todos los libramientos anteriormente relacionados.

GACETILLAS

—**Comidas extraordinarias.**—El día de Noche Buena se sirvió, según costumbre establecida, á los acogidos en el Asilo de Mendicidad, una abundante comida, costeada por el excelentísimo Ayuntamiento. Dicha Corporación acordó también que el día primero de Pascua se diera otra comida en celebración de la solemnidad que se conmemoraba. El digno director de aquel establecimiento, nuestro respetable amigo don Juan de Dios García de Castro, canónigo de esta Santa Iglesia, ha demostrado en esta ocasión, como en todas las que se le presentan, sus sentimientos de caridad y amor á los pobres que tiene á su cuidado y que le profesan verdadero cariño, puesto que es para ellos un afectuoso padre. Esta es la manifestación de los sentimientos que abrigan todos los asilados, la que nos complacemos en hacer pública para satisfacción de ellos y como justo homenaje á la ejemplarísima conducta de aquel digno sacerdote.

—**Viajero.**—Ha demorado su proyectado viaje á Montoro y Bujalance, el exministro de Instrucción pública señor Conde de Romanones.

—**Los paseos.**—Ayer, como también fué un día espléndido y por añadidura festivo, innumerables familias organizaron excursiones campestres, y las carreteras de los Arenales y Trasierra y el paseo de la Victoria estuvieron concurridísimos desde las primeras horas de la tarde.

—**Oposiciones.**—La Dirección general de los Registros, en cumplimiento de lo prevenido en real orden fecha 20 del corriente, anuncia en la *Gaceta* que se concede un nuevo plazo de treinta días, á contar desde anteayer, á fin de que los que, teniendo cumplidos veinticuatro años de edad el día 12 de Noviembre anterior, pretendan tomar parte en los ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á Registros á que se refiere la convocatoria de 9 de Septiembre último, inserta en la *Gaceta* del 13, puedan presentar en dicha Dirección general sus solicitudes documentadas, según exige el art. 3.º del reglamento de 26 de Agosto del presente año, con la modificación dispuesta en la real orden de 20 del actual.

—**Ganadería trashumante.**—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Agricultura en la que se dispone que todas las vías de comuni-

cación y partido que se encuentren interceptadas por las Ordenaciones de montes ó cualquiera otro trabajo forestal, queden libres y expeditas de todo obstáculo que se oponga al libre paso y aprovechamiento de la ganadería trashumante.

—**Los aguinaldos.**—Están á la orden del día; son el pan nuestro de todas las Navidades, algo así como el pavo, las batatas y el premio *gordo*. Constituyen la nota de más actualidad en la época presente. Cuestan no poco y se prestan á muchos abusos. Algo los va desterrando un saludable *modernismo*, pero así y todo campan por sus respetos como muchas corruptelas al uso. Lo mejor, en materia de aguinaldos, es no darlos ni recibirlos. Sin embargo lo piden hasta donde uno se cree seguro é *invulnerable*. Y cuando llueven sobre el paciente que los resiste, ¡vaya un ardor el que acompaña á la demanda! Hay gentes que los solicitan casi con revólver; otros con versos, que es mucho peor. El aguinaldo constituye la fruta del tiempo. ¡Cuántas son sus víctimas! Que Dios nos coja confesados y que las peticiones sean pocas y modestas. Y, por de contado, lo más *prosaico* posible.

—**Los sombreros en el teatro.**—Con gusto hemos visto en las últimas noches que muchas señoras de nuestra buena sociedad, dando una plausible prueba de consideración al público, han asistido á las butacas del Gran Teatro sin llevar sombreros, evitando así grandes molestias á cuantos ocupan dichas localidades. Celebraremos que el ejemplo sea seguido por las demás damas que asistan al patio de referido coliseo, pues no hay razón alguna para que usen los sombreros en las butacas y no en las demás localidades. En Madrid, Sevilla, Málaga y otras importantes capitales son ya muy contadas las señoras que asisten á butaca con aquellos adornos.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Pastor Holanda y otro. Les defenderá el señor Martínez Beltrán y les representará el señor López.

—**Circular.**—Con el presente número acompañamos un prospecto-circular referente á la lámpara desmontable, tipo B, cuyos pedidos deben dirigirse al representante en Córdoba y su provincia don Angel Ortega Cano, domiciliado en la calle Orsario, 12, bajo, interior.

—**Esponsales.**—Anteanoche firmaron su contrato matrimonial la bella señorita Tomasa García Granau y nuestro apreciable amigo don Juan Irlán del Cerro, del comercio de esta plaza. Fueron testigos don Francisco Novillo, don Florentino Sotomayor, don Eduardo de Toro y don Antonio Osuna Carrión. A causa del reciente luto del novio, al acto solo fueron invitadas las familias de los futuros contrayentes. El matrimonio se celebrará en breve.

—**Sustracción.**—En uno de los últimos días un sujeto sustrajo dos mantas de la posada de la Puya. El *caco* fué detenido por los dependientes de la autoridad local, que le encontraron una de las prendas robadas.

—**Las pedreas.**—Anteayer, en la calle Arroyo de San Lorenzo, dos jóvenes que se apedreaban hirieron en la cabeza á un niño, que fué curado en la casa municipal de socorro.

—**Robo frustrado.**—Durante la noche del 23 del corriente la guardia civil detuvo á un vecino de Córdoba en el momento en que hacía un escalón en el gallinero del ventorrillo de la Arruzafilla, del término de esta capital.

—**Intento de robo.**—Hace varias noches dos sujetos desconocidos levantaron dos hierros de una ventana en la calle del Castillo, pero fueron sorprendidos en la tarea y tuvieron que emprender la fuga sin realizar sus fines, que seguramente serían el robo.

—**Lo celebramos.**—Se halla fuera de peligro de la lesión que involuntariamente se produjo el domingo último, el secretario de la Sociedad arrendataria de servicios públicos don Baltasar Llamas. Repetimos el epigrafe.

—**Los celos.**—Hace pocas noches el empleado de consumos Francisco Preciados sorprendió á su esposa conversando con Juan Casado, compañero de aquel, en el Campo de la Victoria, y les hizo dos disparos de arma de fuego, sin herirles afortunadamente.

—**De viaje.**—Ha llegado á sus magníficas posesiones de Puente Jenil, procedente de la Corte, la señora duquesa de Denia.

—**Incendio.**—En la madrugada del día 25 del mes actual se declaró un incendio en el piso principal de la casa número 23 de la calle Córdoba, en Villa del Río. El fuego destruyó la cocina, un departamento inmediato destinado á depósito de paja y otra habitación contigua, así como varios muebles de escaso valor, pues la mayoría de ellos pudo ser salvada de las llamas. Gracias á los incesantes trabajos de las

personas que acudieron á extinguir el incendio se logró localizarlo al poco tiempo de iniciarse. El edificio pertenece á don Pedro Padilla Villarejo, y lo habitaba don Francisco Padilla. Se ignora el origen del incendio.

Riña sangrienta.—En un establecimiento de bebidas de la calle de la Mina, en Peñarroya, sostuvieron una acalorada reyerta varios individuos, en la noche del 24 del actual, resultando heridos el dueño de la taberna, Eduardo Torres Barbero, y Manuel Lorente. El juzgado entiende en el asunto.

Otra riña.—El día 23 del actual llegaron á Pozoblanco varios jitanos de distintos pueblos para celebrar una fiesta, y en la calle Nueva, de dicha villa, promovieron acalorada reyerta, de la que resultaron heridos con arma de fuego los vecinos de aquella población Manuel Moreno Cabrera y Santiago Castillo Serrano, que trataron de intervenir en la contienda. Dos dependientes de las autoridades detuvieron á dos jitanos y dos jitanas, entre los que se hallaba Sebastián de la Cruz Campos, que se declaró autor de las lesiones.

Cariños conyugales.—En la noche del 24 del mes corriente un vecino de Espejo acometió á su esposa y á otros moradores de la casa en que habita, con un cuchillo, aunque sin lograr herirles.—Y en la noche del 25 otro vecino de Belmez también agredió con un palo á su *cara mitad*, hiriéndola en la cabeza. Ambos cariñosos conyuges fueron detenidos.

Publicación.—El último número de *Alrededor del Mundo* trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Fotografías interesantes de los Humbert (diez grabados).—Los que pasan mala Nochebuena (curiosa información).—Los pescadores de esponjas en España.—Cómo se crían los metales.—El nuevo deporte de la pelota gigantesca («pushball»).—Los animales más difíciles de cazar.—Mónstruos con tres cabezas.—Julio Verne y los submarinos.—Una droga milagrosa.—Un ave que pesca en el aire; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Horrible suceso.—La prensa de Sevilla, recibida ayer, da cuenta del siguiente suceso: «Esta mañana se han recibido noticias en los centros oficiales de un horrible y sangriento suceso ocurrido ayer en Cazalla de la Sierra. Según aquéllas—que son muy deficientes—se entabló reyerta entre dos hermanos, acometiendo uno de ellos ferocemente al otro. Varios guardias municipales acudieron al lugar de la refriega, y, en vista de la actitud del agresor, avisaron al guardia civil Manuel Cepeda que, al tratar de separar á los hermanos, recibió una terrible puñalada, cayendo al suelo muerto. También perdió la vida el hermano del agresor. Este, una vez cometido el doble crimen, se dió á la fuga, siendo después capturado.»

Coleccionador de cráneos.—Un frenólogo ilustre, el profesor Willder, de la Universidad de Cornell (Nueva York) y que ya posee la colección más notable que se conoce de cráneos humanos, acaba de dirigir á los hombres célebres de todos los países del antiguo y del nuevo Continente una carta verdaderamente original. En ella solicita de los destinatarios que cuiden de agregar á sus testamentos respectivos una cláusula por la cual le declaren legatario de sus cráneos, para realizar en ellos estudios frenológicos, claro está que después de fallecer los interesados. Hasta ahora, y contra lo que era de creer, dado lo anómalo y desagradable de la petición, el profesor Willder ha recibido cuatro contestaciones favorables de Gabriel D'Anuncio, de Veresthaguino, de Barnenn y de Ibsen.

Plausible idea.—Los amantes de las letras y de la cultura en general están de enhorabuena. Unos cuantos literatos asociados á una poderosa empresa, comenzarán el próximo año una publicación altamente simpática, útil y económica. *La Biblioteca*, periódico consagrado exclusivamente á la publicación de obras en folletín encuadernable, según reza el número prospecto que tenemos á la vista. Comienza tan laudable empresa, el citado periódico, con la comedia de Calderón de la Barca «Casa con dos puertas mala es de guardar»; sigue á esta un «Diccionario enciclopédico» de la Lengua Castellana; después «En el Centro del África» narraciones interesantes del Dr. Traveller; seguidamente la historia de las «Ciencias exactas» y por último la sugestiva novela «Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas» del Cardenal Wiseman. Lo sorprendente de esta publicación, es que no obstante ser casi diaria, y ser cinco las obras que publica, sólo cuesta una peseta al mes. Los aficionados

á la lectura ya tienen un medio económico de recrearse ó instruirse, y como con verlo basta, todo el que lo desee puede pedir el número prospecto en los centros de suscripción de toda España ó á la Administración de Madrid, apartado núm. 298.

Pectoral de Anacahuita.—Receitado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

La tos se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.
—Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemieranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Subasta.—El día 4 de Enero de 1903 tendrá lugar á las 12, en la casa de préstamos «La Fortuna», la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

La extraordinaria venta de 20.000.000 de parches de Wasmuth por año es la mejor prueba de su eficacia.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Los Santos Inocentes, mártires.—**MAÑANA:** Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costeado por los excelentísimos señores Marqueses de los Castellones, en sufragio por su hijo don Pedro Losada.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael habrá hoy, á las diez de la mañana, Misa de aguinaldo.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, cuarto día de la solemne novena dedicada al Divino Niño Jesús, en la ermita de los Santos Patronos Acisclo y Victoria (sita en la puerta de Colodro), con rosario, letanía pastoral, sermón, coplas y despedida, cantada por un coro de señoritas, bajo la dirección de la profesora doña Amalia León de Serrano.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, hoy cuarto día del octavario al Niño Jesús, dando principio á las seis de la noche, con rosario, cánticos y sermón á cargo de un R. P. Dominicó.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará hoy la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana Indulgencia Plenaria, asistiendo á la procesión, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia.

—En la real iglesia de San Hipólito, dará principio mañana, á las cinco de la tarde, la novena dedicada al Divino Niño Jesús, con rosario, plática y villancicos.

†
Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará hoy expuesto Sin Divina Magestad en forma de Jubileo en el convento de religiosas dominicas de Corpus Christi, en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Dolores Sancha y Torres (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios.

A las nueve de la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde, á las cuatro, rosario, letanía y trisagio cantado, terminando el acto con un responso.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Manuel de la Cruz Lozano (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

El gremio de sombrereros de esta capital ha acordado no vender ni hacer ninguna clase de negocios en ninguno de los domingos del año empezando á regir dicho acuerdo desde el día primero de Enero de 1903, salvando únicamente los domingos anteriores á las festividades. Lo que se anuncia para conocimiento de: público en general.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Solomillo á la puritana.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 250 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera á la castellana.

TIRAS BORDADAS Y ENTREDOSSES

Se ha recibido un formidable surtido en casa de Font hermanos á precios baratísimos y para que el público pueda formar una idea hay tiras desde 85 céntimos pieza en adelante. Se facilitan muestrarios á quien lo desee.

NOTA.—Nubes de pelo de cabra para la cabeza á 250 pesetas una. Artículos para sastre y modistas con grandes rebajas de precios. No equivocarse: establecimiento de Font hermanos, Arco Real 19, frente al Timbre.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente sin gran el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía dramática en su primera actriz doña Concepción Ferrer

Función para hoy.—8.^a de abono.—El drama en cinco actos, titulado: *Locura de amor*.—La comedia en un acto, *Lanceros!*

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 1'85.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'15.—Delanteras de paraiso con idem, 69 céntimos.—Entrada principal, 92 céntimos.—Entrada de paraiso, 45 céntimos. El timbre á cargo del público.

Por Telégrafo

No acepta

Madrid 27 (3 t.)

El presidente de los Estados Unidos Roosevelt, ha declinado el ofrecimiento que le hicieron las potencias para que fuera árbitro en el conflicto con Venezuela.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaría á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Maitilde de Lerma, tiple de ópera

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.^a

Los obreros de la Carraca

Silvela ha dicho que no es fácil que tenga a regío el conflicto obrero de la Carraca, porque no hay crédito para atender á los gastos de jornales de los trabajadores despedidos.

Trabajos políticos

Madrid 27 (3'30 t.)

Los carlistas, en su reunión de hoy, han seguido ocupándose de los trabajos de propaganda electoral y de la reorganización del partido de acuerdo con las instrucciones de don Carlos.

Borbón procesado

Madrid 27 (4 t.)

El juez instructor que entiende en las diligencias contra el general Borbón le ha declarado procesado.

Le será admitida fianza.

Los Humbert

Signe ignorándose la fecha de salida de la familia Humbert.

Sin firma

El rey no ha firmado hoy disposición alguna.

Los carlistas

Madrid 28, 1'10 m.

Los carlistas volverán á reunirse para ultimar algunos puntos pendientes de estudio, sobre los que se consultará á don Carlos.

Se redactó un telegrama, que fué enviado á la frontera con un emisario, desde donde se trasmitirá.

Don Carlos contestará antes de la reunión que se celebrará hoy.

La familia Humbert

Madrid 28, 1'15 m.

A las seis de la tarde marcharon con dirección á Francia los Humbert.

Los presos se negaron á firmar la diligencia de entrega.

Madama Humbert iba llorosa.

Las demás mujeres aparecían tranquilas.

En los alrededores de las cárceles esperaba un gentío inmenso, contenido á viva fuerza por la por la policía.

Los presos fueron conducidos á la estación en coche, marchando á galo pe tendido.

La muchedumbre presenció silenciosa la salida de los presos.

En la estación penetraron los Humbert en un vagón slipin.

Las mujeres subieron del brazo de los agentes de policía.

Al verse todos dentro del vagón se abrazaron, felicitándose de encontrarse juntos.

Los hombres conversaron afablemente con los policías.

El tren marchó á las ocho y quince.

El servicio obligatorio

Madrid 28, 1'25 m.

El servicio militar obligatorio, con arreglo al proyecto del general Linares, se distribuirá en quince años.

Tres en filas, que en infantería se reducirán á dos; cuatro en la reserva activa; seis en la segunda reserva, y dos en la reserva territorial.

El ministro de la Guerra se propone presentar dichas reformas en un solo proyecto, pues quiere que las Cortes lo aprueben enseguida.

Varias noticias

Madrid 28, 2'10 m.

Desmiétese la noticia de que Villaverde vaya á ocupar la embajada de París.

Washington.—El tribunal de La Haya ha aceptado el arbitraje en la cuestión de Venezuela.

La prensa se felicita.

El duque de Tetuán ha desmentido que Silvela esté en inteligencias con Romero Robledo y él.

Maura insiste en no suspender los ayuntamientos por creerlo ilícito.

Madrid 28, 3'10 m.

El miércoles publicará la *Gaceta* un decreto prorrogando la vigencia de los presupuestos de 1903.

Dicen de Tánger que en el río Cebú acampa un numeroso ejército, dispuesto á operar.

Espérase que se librará en breve una gran batalla.

Madrid 28, 3'15 n.

Los Humberts han dicho que están convencidos de que pasada la frontera les tratarán como asesinos.

Caracas.—Ascienden á 30 los barcos apresados á consecuencia del bloqueo.

La ciudad está á oscuras por falta de carbón.

PRIMER ANIVERSARIO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Pedro Losada y González de Villalaz

Y FERNÁNDEZ DE LIENGRES Y FERNÁNDEZ DE VELASCO

Murió en el Señor el 28 de Diciembre de 1901

Todas las misas que se celebren el domingo 28 y el lunes 29 del corriente, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral y el 28 en San Hipólito, San José (San Cayetano) y los Padres de Gracia (Corazón de María) se aplicarán por su eterno descanso, así como también en la Exposición del Santísimo Sacramento en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en el último citado día.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de Toledo, y los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de S. S., Arzobispos de Sevilla, Burgos y Granada, y Obispos de Córdoba, Santander, Melaga, Sión y Tarazona, conceden 100 días de indulgencia los dos primeros, 80 los tres segundos y 40 los demás por cada sagrada Comunión que se aplique, Misa que se oiga y por toda oración en que se pida la salvación del alma del finado.

CHAMPAGNE CODORNIU

Premiado en todas las Exposiciones.—Proveedor efectivo de la Real Casa.—Agente en Córdoba: MANUEL LORENZO, Cister, 22.

AL PÚBLICO

Los dueños de la confitería y pastelería calle Alfonso XIII, antes Liceo, ofrecen al público un gran surtido de toda clase de artículos propios para la festividad de Pascuas.

Mantecados á 2, 3 y 4 reales docena. De todas clases, 7 reales kilo. Turrónes de fruta, coco, almendra, rosa, yema, de Cádiz, avellana, gijona, Viena y de todas clases, 5 reales libra.

Mazapanes verdaderos de Toledo, desde 35 céntimos una caja ha ta 25 pesetas. (Gran surtido en mazapanes fabricados en la misma casa, á 5 reales libra, y empanadillas, á 5 idem.

Almívaras y frutas de todas clases, batatas y frutas escaruchadas, 5 reales libra. Carne membrillo, caja de 2 libras, 5 reales y caja de 5, 12.

Roscos de aguardiente, 2 reales docena; de vino, 3, y de batata, 4.

Licores de todas clases, 6 reales botella; jamón dulce, salchichón de Vich y toda clase de dulces y pasteles. Polvorones á 2 y á 4 reales docena.

Gran surtido en cajas de regalos y objetos de fantasía.

VINOS FINOS DE MESA
BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
LOGROÑO (RIOJA)
Representante en Córdoba
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

VINICULTORES
ENOSOTERO PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro de la EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898
Medalla de Plata de la EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada, n.º 20.—Barcelona.—En Córdoba: Márquez y Urbano. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.
ES EL
PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mênstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herre-ro, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

J. MIRANDA

DENTISTA DE S. M.
CALLE ALFONSO XIII, NUMERO 30
CORDOBA

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACANUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquite ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNAS CEBAS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP

Este aceite es muy declarado en remedio para el asma y el enfisema como ningún otro remedio.

ESTRONGER ES LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA QUE SE

LANMAN & KEMP, New York,

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceros personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

Academia Cívico-Militar
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES
4-Arroyo de San Rafael-4

Directores: los capitanes de Caballería don Emilio Serrano Jiménez y don Cesáreo Cadenas Zapirain, auxiliados por ilustrados oficiales. Preparación completa para el ingreso en las Academias militares, Escuela de Ingenieros de Caminos, Montes é Industriales, Telégrafos, Sobrestantes, etc. Clases de francés y dibujo.

Esta antigua Academia, establecida en Ubeda bajo la dirección de don Cesáreo Cadenas, con tan satisfactorios resultados que todos los alumnos preparados en ella, han obtenido plaza en las respectivas convocatorias, ha trasladado su residencia á esta localidad por haber sido destinado á ella su antiguo director.

Para informes y detalles, en la dirección, Arroyo de San Rafael 4.

NOTA.—Estando los reglamentos de esta Academia en impresión, se publica á los señores interesados en los mismos esperen á que estén terminados, lo cual se avisará oportunamente en este periódico.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayaacol, Iodoformo y Eucalipto.

Selecciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

MARCA La Giralda

EL JABON NIEL de VACA MARCA EL LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA BIEN MÁS PERFECTA BLANCURA DEL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BROQUERIAS Y PERFUMERIAS

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrato, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albanilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-8

En la noche del 18 han desaparecido de la dehesa de San Cebrán alto dos yeguas, una castaña, dorada, zaina, marcada con el número 78 en la tabla izquierda del cuello, y otra, negra, marcada con el número 24 en el mismo sitio que la anterior, y las dos con el hierro de la ganadería de Cabanás J. O., en la nalga derecha. La persona que sepa su paradero, puede avisar á la calle Medina Corella 2, y se le gratificará. 5-2

Almoneda. Se hace de muebles de varias clases, á precios económicos. Rodríguez Sánchez 15 darán razón. 5-1

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se arrienda la casa principal calle Madera baja 21, con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, instalación de luz eléctrica y todas las dependencias apetecibles. Se trata del precio y condiciones. Buen Pastor 14, y en aquella puede informar el señor conde de Valhermoso. 8-4

Venta. Se vende una suerte de olivar llamado Solana alta, en el término de Bujalance, con cabida de cinco fanegas y once celemines, que lindan por Norte tierras de don Francisco, Cano Garijo; al E. de don José Sevilla; al S. de don Rafael Cañas, y al O. de doña María Concepción López Jiménez. Para tratar, calle Duque de la Victoria número 1. 4-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa Consolación 6. Para precio y condiciones, Don Rodrigo 83. 10-0

Se venden siete perdices machos, ja-silas, casilleros y otros objetos análogos. Calle Duque de Hornachuelos, antiguo taller de coches. 10-5

Se arrienda desde el día el piso bajo de una casa situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Circolo. Se trata, Diego León, junto al Instituto. 10-2

FERNANDO GUIJO
CIBUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opticas y alfileres.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros. Capital, 10.000.000 de pesetas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, SAN FRANCISCO, NUMERO 13.—CARTAGENA.
Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre
Subdirector en Córdoba, D. G. Rubio Calmarino, ALFAROS 21.—Agentes en todos los pueblos